

Plazos Generales de Retención

Código C02

Factor: Control y Auditoría

Ámbito: Fiscalización por órganos de control externo

Objeto: Gastos apoyados por Fondos Europeos

Plazo: 4 años

Fundamento legal:

- Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, art. 140.

Código C03

Factor: Control y Auditoría

Ámbito: Fiscalización por órganos de control externo

Objeto: Operaciones, anotaciones y registros contables

Plazo: 7 años.

Fundamento legal:

- Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, reglas 8 y 18.
- Instrucción de contabilidad para la Administración General del Estado, aprobada por Orden EHA/3067/2011, de 8 de noviembre, reglas 23 y 24.
- Instrucción del modelo normal de contabilidad local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, reglas 39 y 40.